ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA *EL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-*

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinte en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km. 10.5 vía Daule, siendo las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPRESA DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS ETR S.A. EN LIQUIDACION**, señores: **1.- JESUS ARMANDO BENAVIDES CASTILLO,** debidamente representado por el señor **Ing. Johnny Pozo Nieves**, según carta poder que se agrega al expediente, propietario de **setecientas noventa y ocho** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. **2.- MANUEL ALEJANDRO ARIAS BENAVIDES**, por sus propios derechos, debidamente representado por el señor **Ing. Johnny Pozo Nieves**, según carta poder que se agrega al expediente, propietario de **dos** acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, quienes deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, estando también **unánimes** para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE, Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-
5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

Ante la ausencia del Presidente, la Junta designa para que presida la sesión el **Ab. Jackson Leiton Batioja**, y para que actué como secretario el Sr. **Johnny Pozo Nieves**. Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se elabore la nómina de los accionistas asistentes a la presente Junta, con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de junta, lo que permite al Presidente de Junta declarar legalmente instalada y abierta la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. La Junta entra a conocer el **primer punto** del orden del día, que dice relación con la memoria del administrador, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo y luego de su lectura, el accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides,** en la persona de su apoderado, **mociona que se apruebe el referido informe** que se ha dado lectura. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides,** en la persona de su apoderado, vota a favor de la moción = 2 votos. El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo,** por intermedio de su apoderado, deja constancia que por ser el administrador de la compañía y el que ha presentado el informe, se abstiene de votar. En consecuencia, de conformidad con el Art 241 de la Ley de Compañías, la moción de que **se**

apruebe el informe del Gerente General de la compañía ha sido **aprobada con el 100% de los votos**. Para tratar el **segundo punto** del orden del día, el Presidente de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo,** por intermedio de su apoderado, mociona que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2019. El secretario indica a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides,** en la persona de su apoderado, vota a favor de la moción = 2 votos. El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo,** por intermedio de su apoderado, vota a favor de la moción = 798 votos.

En consecuencia, la moción de que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2019, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

De inmediato se entra a conocer y resolver el **tercer punto** del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario. El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del referido informe, particular que, luego de su lectura, el accionista **Jesús Armando Benavides Castillo,** por intermedio de su apoderado, mociona que se apruebe el informe del comisario del ejercicio económico del año 2019.

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada. El secretario informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados: El accionista **Manuel Alejandro Arias Benavides,** en la persona de su apoderado, vota a favor de la moción = 2 votos. El accionista **Jesús Armando Benavides Castillo,** por intermedio de su apoderado, vota a favor de la moción = 798 votos. En consecuencia, la moción de que se apruebe el

informe del comisario del ejercicio económico del año 2019, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

En relación al **cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al contador Johnny Pozo, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía tiene una pérdida en el ejercicio económico del año 2019 que asciende a la suma de **CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 40.759,50)**, por lo que no hay nada que distribuir.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado firman la presente acta en unidad de acto el presidente de la Junta, Secretario y los accionistas, dándose por terminada la misma a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Ab. Jackson Leiton Batioja
Presidente de la Junta

Ing. Johnny Pozo Nieves
Secretario

Los accionistas:

Ing. Johnny Pozo Nieves
p´ Jesús Benavides Castillo

Ing. Johnny Pozo Nieves
p´ Manuel Arias Benavides